

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS “ACTÚA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE HUELVA” DE LA CÁTEDRA DE INNOVACIÓN SOCIAL DE AGUAS DE HUELVA (CONVOCATORIA 2025)

De conformidad con la convocatoria de ayudas “Actúa por el Desarrollo Sostenible de Huelva” publicada con fecha 27 de marzo de 2025, y evaluadas las solicitudes presentadas por el comité designado por el Consejo de Cátedra relacionados con las áreas prioritarias de la convocatoria, el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad una vez oído el Consejo de Cátedra, ha resuelto conceder el siguiente proyecto:

IMPORTE SOLICITADO	NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR/A	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
3.586,98€	Sistema hidrocínético biodegradable para viviendas inteligentes: Generación de energía a partir de agua de lluvia	Rodríguez González, César Antonio	92	3.586,98€
TOTAL CONCEDIDO				3.586,98€

Proyectos que no han obtenido financiación:

Nombre proyecto	Puntuación
La inclusión en la Universidad: INCLUREC e INCLUENCIA para la construcción de una sociedad inclusiva	91
REDenergía 1.0: Tejiendo redes comunitarias para una transición energética justa	91
Semillas del territorio: conservación participativa de recursos hortícolas y leguminosas tradicionales en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche	70
Aprovechamiento sostenible de compuestos potencialmente bioactivos de <i>Dittrichia Viscosa</i>	56
Encuentro de Innovación Docente. EABE26	55

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones en los cinco días hábiles siguientes a su publicación en el T.E.O.** Las alegaciones irán dirigidas a SERVICIO DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO y se presentarán preferentemente **en los Registros presenciales o Telemático de la Universidad de Huelva** o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo: Isabel María Rodríguez García
Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad

Código Seguro De Verificación	m/qFx/LLtiQds96HnGCEUA==	Fecha	23/06/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificarfirma.uhu.es/verificarfirma/code/m/qFx/LLtiQds96HnGCEUA=	Página	1/1

